	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 \| TRD \| 4.3.13-20	

FECHA 24/04/2023 **CERTIFICADO No 294**

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	2021762330043Denominado , 4.3.6.1.1: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Valor del proyecto $707.079.942

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	EJE 1 DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE:Impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones; contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al acceso equitativo a las oportunidades en todo el ciclo vital, propendiendo por la prestación de servicios con criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad; como contribución al crecimiento integral del Municipio de Dagua en el marco de la construcción de convivencia y paz, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, víctimas, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión.

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO
Sector:EQUIPAMIENTO , Programa 4.3.6.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MEJOR EQUIPAMIENTO, Meta de resultado: Fortalecer el equipamiento municipal para la prestación de mejores servicios beneficiando al 60% de la población.

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	A.15-GPPI-073Meta de Producto:Realizar adecuaciones pertinentes en diez (10) espacios para el disfrute y uso público, durante el cuatrienio.		
ACTIVIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 7.000.000		
AVANCE MP	1	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO Y RURAL	49015	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos